

**COBRA TU
COSECHA
POR
LA CAJA**



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA



Villa de **BERNARDOS**



Iglesia Parroquial

Fiestas en honor de Nuestra Patrona

LA VIRGEN DEL CASTILLO

Del 22 al 25 de Agosto de 1987

Saludo

En los umbrales de las fiestas Patronales en honor de la Virgen del Castillo me dirijo de nuevo a todos los vecinos de Bernardos.

Es la primera ocasión que el tiempo nos depara tras la constitución de la nueva Corporación para hablar con todos vosotros.

Permitidme que sea este momento, el de agradeceros la confianza que habéis puesto de nuevo en nosotros.

Para la nueva Corporación es un reto el superar la labor de los cuatro años pasados. Un reto que aceptamos con la ilusión que se asienta en la seguridad de que contamos con vosotros como siempre.

Los objetivos a alcanzar siguen siendo los mismos. Un pueblo con mejores servicios, mejores viviendas, más riqueza para sus vecinos, solidario con los más débiles, un pueblo que sepa ser feliz con sus logros y sus limitaciones.

Mantener los objetivos, trabajar día a día para alcanzarlos, y como nuestros antepasados, una vez al año, detenernos, parar las máquinas, olvidar el trabajo y las dificultades mirar hacia atrás para ver la obra realizada, la cosecha conseguida durante un año y alegrarnos. Seguro que valió la pena el esfuerzo y nos merecemos unos días de descanso. Unos días de fiesta.

Vivamos las fiestas patronales como si hubiéramos sido nosotros los que las instituimos. Con la alegría que las vivieron, sin duda, hace siglos los vecinos de Bernardos que sintieron por primera vez la necesidad de vivir unos días de acción de gracias, de descanso y diversión.

En nombre de toda la Corporación os deseo que estas fiestas sean agradables para todos.

EL ALCALDE,
Daniel Postigo

BERNARDOS EN TIEMPOS DE CARLOS III

Corría el año 1777, en España reina Carlos III y en Bernardos había poco pan y muchas bocas para comer; por eso, reunidos el Concejo y los vecinos del lugar (recuerden que no fue villa hasta Alfonso XII), acuerdan dirigirse al Consejo Real para decirle: "...que dicho pueblo se halla sumamente multiplicado de vecinos y los más de ellos dedicados a la agricultura, sin poder conseguir el buen éxito de ello a falta de no tener suficiente terreno para emplear su yunta, ni otros arbitrios e industrias de que poderse valer..."; "...lo que no sucedería si se les concediese la competente licencia y facultad para romper un terreno de 150 obradas de tierra al sitio que llaman el Otero de la Cabaña, útil y provechoso para fruto de pan llevar que ahora no produce cosa alguna más que maleza y que sólo sirve de albergue para animales dañinos y gente forajida...".

...“dicha rotura ha de hacerse desde la cumbre del Otero de la Cabaña hasta el camino que llaman de los Asperones, siguiendo hasta la Peña Corba y Valdepozo, bajando lacotera y divisa abajo hasta el camino de Santa Agueda, que va al lugar de Navalmanzano, cortando desde la cabecera del Estepar hasta dar a la Peña del Gato...”

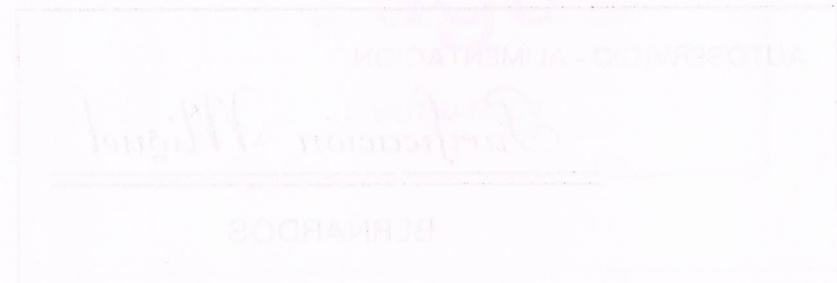
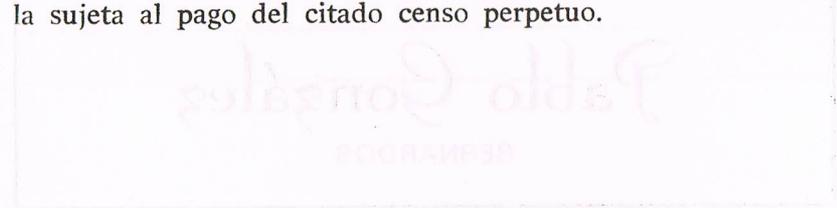
Todo el terreno citado, es lo que se conoce como El Desmonte. Para quien no lo sepa diremos que está en la Carretera que va a Carbonero, pasando el río, junto a la fábrica de puertas y se extiende hasta el pinar de Bernardos, por el camino que pasa junto al Sequero.

El *Rey Carolo* viendo lo poco que le costaba y el mucho bien que hacía, otorgó la *Real Facultad del Rompimiento del*

Término del Otero de la Cabaña, jurisdicción del lugar de Bernardos de 1778. Claro, hay que tener cuenta que la ganadería estaba por encima de la agricultura, por lo que que la licencia de rompimiento se otorga siempre que “la cabaña Real no sufriese perjuicio en sus tránsitos, estancias y abreveraderos”. Y el Rey “manda que se reparta entre los vecinos del dicho lugar imponiendo a cada obrada de tierra que se labrase la renta anual de dos celemines de pan mediado trigo y cebada a favor de los propios del Concejo de Bernardos”.

Otorgada la licencia Real se hicieron 300 suertes de media obrada para otros tantos vecinos y se roturaron.

Hoy, pasados 210 años, se sigue pagando lo que se conoce como el Censo del Desmonte, aunque las parcelas ya no son las mismas, pues al hacerse la Concentración Parcelaria dieron a cada vecino esta parcela junto a otra de su propiedad, de forma que en los títulos de esa parcela figura un texto que la sujeta al pago del citado censo perpetuo.



TALLER DE CERRAJERIA

Antimo Rujas

Teléfono 56 62 38

MIGUELAÑEZ

ULTRAMARINOS - AUTOSERVICIO

Pablo González

BERNARDOS

AUTOSERVICIO - ALIMENTACION

Purificación Miguel

BERNARDOS

BAR

SALON DE MERIENDAS

Vadium

Avenida Padre Claret, 22 - Teléfono 43 51 03

SEGOVIA

BAR

Yagüe

BERNARDOS

SABADO, DIA 22

A las 20,30: Comienzo de las Vísperas, con la asistencia de autoridades, santeras, peñas y pueblo en general. ¡Todos reunidos en la Plaza!

A las 21,00: Tendrá lugar la tradicional OFRENDA DE FLORES en honor de nuestra Patrona la VIRGEN DEL CASTILLO, en la iglesia parroquial.

Finalizarán las vísperas con el desfile de peñas.

A las 24,00: Gran Becerrada Nocturna para los aficionados, en la que se soltarán toros y vaquillas de todos los tamaños para grandes y pequeños.

A las 2 de la madrugada: Verbena en la Plaza, amenizada por la orquesta SINTONIA-81.

DOMINGO, DIA 23

A las 10,00: Grandes Encierros por las calles de la localidad.

A las 12,00: Misa Solemne oficiada por D. Hilario Merino, cura párroco de la villa.

A las 18,30: Gran Novillada, con toreo a pie y a caballo. Seguidamente, vaquillas para todos.

A las 23,00: Verbena en la Plaza con SINTONIA-81.

LUNES, DIA 24

A las 10,30: Grandes Encierros por las calles de la localidad.

A las 12,00: Solemne funeral en sufragio de los difuntos de la parroquia.

A las 13,00: Concierto en la Plaza.

A las 19,00: Tendrá lugar la tradicional Procesión con la imagen de la Patrona por las calles de la villa.

A las 23,30: Gran Verbena con la actuación del conjunto ANADES.

MARTES, DIA 25

A las 10,30: Grandes Encierros por las calles de la localidad.

A las 18,30: Gran Becerrada en la que las peñas lidiarán dos hermosos becerros, continuando con suelta de vaquillas.

A las 23,30: Verbena hasta altas horas de la madrugada, con la actuación del conjunto ANADES.

La Comisión de Festejos

Bernardos, agosto de 1987.

V.º B.º

El Alcalde,

Nota: La Comisión de Festejos se reserva el derecho de modificar o suprimir, sin previo aviso, cualquiera de los actos programados.

PUB

Aguas Blancas

Judería Vieja, 1
SEGOVIA

FERRETERIA - MERCERIA

Eduardo de Andrea

Corralejas, 4

BERNARDOS

Talleres MARTIN SACRISTAN

Carpintería - Ebanistería y Estructuras Metálicas

Martín Sacristán

BERNARDOS

Teléfono 56 6077

BAR

Sanda

Especialidad en tapas de cocina

BERNARDOS

Bar Pili

Especialidad en aperitivos

Lino Herrero

CARPINTERIA MECANICA

Teléfono 56 61 18

BERNARDOS

Melitón Sanz

Instalaciones Eléctricas
y proyectos en viviendas e industrias

Teléfono 56 61 85
BERNARDOS

Bar Maite

BERNARDOS

BAR

Casino

BERNARDOS

CARNICERIA - ALIMENTACION

Gregorio Muñoz

BERNARDOS

DROGUERIA
FRUTOS SECOS

Cubero Ramos

BERNARDOS

Pepe Muñoz

PASTELERIA - FRUTOS SECOS

BERNARDOS